# Municipalidad de Yguazú

**UOC – Unidad Operativa de Contrataciones**
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
**E-mail:** municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234


**REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2022 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE. AD-REFERÉNDUM CON ID Nº 404.549.-**

## BAJO DECLARACIÓN JURADA

La convocante, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato con la Empresa **KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0,** y conociendo lo establecido en el Art. 3°, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley. Y conociendo lo estipulado en el Art. 3°, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley.-

Mencionamos que la reparaciones y los mantenimientos de la Motoniveladora John Deere, son necesaria ya que la maquina se encuentra parada dentro del local municipal, considerando que solo se cuenta con una sola maquinaria con tales características, los trabajos tanto de apertura de calles como las reparaciones de caminos no se están realizando, ocasionando el aislamiento de los pobladores de los sectores afectados, siendo esto multiplicado por las intensas lluvias en los últimos días, y con la previsión de más precipitación en los próximos días. Por lo tanto esto evidentemente ocasionaría daños y perjuicios que derivarían del cumplimiento del plazo requerido en la Ley, y que afectarían seriamente al interés público. Por tal existen motivos suficientes para la firma del Contrato fuera de los plazos sabiendo que para la Municipalidad de Yguazú es imprescindible contar con la mayor brevedad posible con las **reparaciones y los mantenimientos de la Motoniveladora John Deere**, debido a la naturaleza y urgencia institucional.-

Se asume la responsabilidad ante la DNCP por mencionados actos, por tal motivo solicitamos la publicación y expedición del Código de Contratación correspondiente.-

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los 26 días del mes de abril del año 2.022.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
U.O.C.

**Lic. Jorge González Aguilera**
Encargado de la UOC